



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 291  
Fecha: 14/agosto/2024.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.  
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.  
Inicio: 12:41 horas  
Instalación: 12:42 horas  
Clausura: 13:05 horas  
Asistencia: 7 diputadas y diputados.  
Cita: 20/agosto/2024. 10:00 horas. Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Suplente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como Vocal. Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Encontrándose presentes las diputadas suplentes Beatriz Vasconcelos Pérez y Fanny Kristell Vargas Vázquez.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 9 de agosto de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, hará entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 9 de agosto de 2024, proyecto que habían sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que





en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 9 de agosto de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 9 de agosto de 2024, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 9 de agosto de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

- 1.- Circular y oficios de los congresos de los estados de Morelos y Puebla, mediante las cuales comunican la conclusión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, y la elección de





integrantes de la Diputación y Comisión Permanente respectivamente. 2.- Escritos firmados por quienes se ostentan como Presidente y Vicepresidenta del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Tabasqueños A.C., mediante los cuales presentan a este Congreso, propuestas de adición al artículo 3 de la Constitución Política local. 3.- Copia de un escrito ciudadano dirigido al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, firmado por quien se ostenta como Secretario Seccional 05 del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco (SUTSET), relacionado con el pago de prestaciones laborales de fin de año.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a la circular y los oficios de los congresos de los estados de Morelos y Puebla, se ordenó enviar los acuses respectivos. En relación con los escritos firmados por quienes se ostentan como Presidente y Vicepresidenta del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Tabasqueños A.C., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento, debiéndose comunicar por oficio a los promoventes, el trámite dado a los mismos. En lo que corresponde a la copia del escrito dirigido al Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado. Debiéndose comunicar al interesado el trámite dado al mismo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de dos Acuerdos Parlamentarios, el primero, de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que se hará entrega del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; y el segundo, por el que se convoca a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo. Por lo que propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.





Seguidamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de los acuerdos parlamentarios citados por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, hará entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal, se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, dando a conocer si era en contra o a favor. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que el Diputado Presidente manifestó que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada integrante de la Comisión Permanente para la discusión del Acuerdo Parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 109, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso. Por lo que la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal, mismo que resultó aprobado con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal. Ordenando, la emisión del Acuerdo correspondiente, el envío de una copia del mismo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos correspondientes y su publicación en la página oficial de internet de este Congreso. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizar los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento del Acuerdo Parlamentario aprobado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario por el que se convoca a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, dando a conocer si era en contra o a favor. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que el Diputado Presidente manifestó que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada integrante de la Comisión Permanente para la discusión del Acuerdo Parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 109, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso. Por lo que la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, el Acuerdo Parlamentario que





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que resultó aprobado con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que daría inicio a las 11:00 horas del día domingo 18 de agosto del año 2024, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, para desahogar el siguiente asunto: Único.- La entrega del Sexto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en Sesión Solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, fracción XVII, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 111, párrafo quinto, fracción III, segundo párrafo, inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, de acuerdo al procedimiento previsto en el Acuerdo Parlamentario propuesto por la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva y aprobado por este órgano legislativo. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, citara a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para que asistieran al Período Extraordinario de Sesiones, en la fecha y hora señalada para su inicio, haciéndoles llegar una copia simple del Acuerdo Parlamentario aprobado, mismo que deberá ser publicado en la página oficial de internet de este Congreso.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra, el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.





## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios




Acto seguido, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, manifestando lo siguiente: He pedido el uso de la palabra en esta ocasión; primeramente, para felicitar el trabajo que ha hecho la agrupación de jóvenes que el día de hoy nos está acompañando, un trabajo exhaustivo. Tengo el honor de conocer a Nelson, al igual que muchos de nuestros compañeros diputados, desde hace tiempo. Joven dedicado, profesional, perfeccionista, que estuvo apoyando a la Doctora Claudia Sheinbaum, a nuestra futura Presidenta de la República, en este proceso electoral pasado y sobre todo en la Cuarta Transformación. Como Diputado joven, externo desde un sentir muy de mi corazón, que siempre es bueno incentivar la participación de más jóvenes en la política de nuestro Estado, para que las nuevas generaciones vayan tomando los espacios de poder. Y en segunda instancia, he tomado el uso de la palabra para hacer un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en especial a la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, para que en la medida de sus atribuciones sancionen a los motociclistas, que ponen en riesgo la vida de todos los automovilistas en el Estado, y que han tomado la Avenida Bicentenario para hacer arrancones; poniendo en peligro a todos los que pasamos y utilizamos estas vías, los jueves, los martes en la noche. Independientemente de lo que hagan, y que quieran exponer su vida en este tipo de acciones que realizan, exponen a terceros. Me ha tocado ver que la Secretaría pone retenes; hace operativos, pero que es insuficiente. Luego agarran de meterse en sentido contrario por todo el Boulevard Bicentenario, poniendo en riesgo a todas las personas que lo utilizan. Y por quejas de compañeros, amigos, vecinos de todos esos fraccionamientos, sabemos que en el OXXO que está precisamente en la entrada de Hacienda del Sol, cerca de la División de Derecho, en la noche, toman como rehenes a sus habitantes, cientos de motociclistas; no estoy diciendo que 10 o 20; me ha tocado ver 100 o 200, que se ponen a ingerir bebidas embriagantes, y más allá de eso pues se ponen agresivos con todos los que pasan ahí. Todavía el día de ayer, estábamos parados en la intercepción de Paseo Tabasco con Méndez a la altura del Parque de los Guacamayos, cuando un grupo de más de 60 motociclistas, venían metiéndose entre el tráfico, no respetando y burlándose de la autoridad. Por eso le hago un llamado exhaustivo a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y a la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, para que hagan un mega operativo en coordinación con todas las fuerzas policiales que puedan





ayudar. No es posible que se siga tolerando y aceptando el comportamiento de estas personas. Así que dejo mi llamado y espero que nuestra amiga Julissa Riveroll nos pueda ayudar en este operativo. Es cuanto.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con cinco minutos, del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 20 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en esta Sala de Juntas.



**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.**  
**PRESIDENTE.**



**DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.**  
**SECRETARIA.**